



GOBIERNO DE
ZAPOTLANEJO

2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL
OFICINA: REGIDORES
OFICIO: SG /0328/2022.
ASUNTO: Invitación a sesión

LIC. RAMÓN BARBA MURILLO
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO JALISCO.
PRESENTE:

El que suscribe, **Mario Velarde Delgadillo** en mi calidad de **Presidente de la Comisión Edilicia de Salud** del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco y con fundamento en el artículo 49, de la Ley de Gobierno y la administración pública municipal para el Estado de Jalisco y sus municipios, artículo 23 fracción I, III, IV, VII, VIII, IX y XI, además los artículos 75I, II, III, IV, VII fracción del reglamento del Ayuntamiento del Zapotlanejo, y de todas las aplicables en derecho, le envió un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho para **convocar** a la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, la cual tendrá verificativo el día **lunes 06 de junio** del presente año en punto de las 13:30 hrs en las instalaciones de la Sala de Regidores ubicada en Reforma #02 colonia centro:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal
- II. Lectura y aprobación del Orden del día propuesto.
- III. Lectura y aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria celebrada el día viernes 08 de abril del 2022.
- IV. Presentación del proyecto CAPA (Centro de Atención Primaria en Adicciones) por parte del Centro Estatal Contra las Adicciones en Jalisco (CECAJ) y la Jefa de Prevención Social y Adicciones de Zapotlanejo, Jalisco, Julieta Franco Padilla.
- V. Solicitud por parte del Regidor, Mario Velarde Delgadillo, para aprobar la certificación "Espacio 100 por ciento libre de humo de tabaco y emisiones" del edificio del H. Ayuntamiento, por parte del Centro Estatal Contra las Adicciones en Jalisco (CECAJ).
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

Sin más por el momento me despido y espero su valiosa asistencia para el desarrollo del orden del día, quedo a sus órdenes.

AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JAL. 2021-2024

RECIBIDO
03 JUN 2022

Hora: 11:14 HRS
Por: LUPIZA RING

ATENTAMENTE
Zapotlanejo Jal. a 03 de junio de 2022.

Mario Velarde Delgadillo
Presidente de la comisión edilicia de Salud
del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.



Gobierno
Zapotlanejo

Regidores



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.
Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud.
Administración 2021-2024.**

En el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, siendo las 13:46 Trece horas con cuarenta y seis minutos del día lunes 06 de junio del 2022 dos mil veintidós, reunidos los integrantes de la Comisión Edilicia de Salud, en la Sala de Reuniones ubicada en reforma #2, colonia centro, designada para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la cuarta sesión Ordinaria de Trabajo para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

Mario Velarde Delgadillo Presidente De La Comisión	PRESENTE
Regidora Vocal Rocío Partida Bedoy	PRESENTE
Regidor Vocal Hessael Muñoz Flores	PRESENTE
Regidor Vocal Carlos Cervantes Álvarez	PRESENTE
Regidora Vocal Rocío Ruvalcaba Vázquez	AUSENTE
Invitados Especiales:	
Julieta Franco Padilla Jefa De Prevención Social Y Adicciones Del Municipio De Zapotlanejo Jalisco.	PRESENTE
Lic. Pedro Briones Casillas Secretario Técnico Del Consejo Estatal Contra Las Adicciones En Jalisco.	PRESENTE
Lic. Eduardo Alberto Gorostieta García Asesor Municipal Del Consejo Estatal Contra Las Adicciones En Jalisco.	PRESENTE
Lic. Sergio Martínez Arellano Coordinador Del Consejo Estatal Contra Las Adicciones En Jalisco.	PRESENTE

Rocio Partida bedoy.

Se hace del conocimiento de esta mesa la justificación de la inasistencia de la Regidora Vocal **Rocío Ruvalcaba Vázquez** en virtud de la licencia otorgada conforme a la ley.

En uso de la voz **el regidor presidente Mario Velarde Delgadillo**, Presidente de la Comisión, toma lista de Asistencia informando que se encuentran presentes cuatro de los **cinco** integrantes de la Comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y Capitulo IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.



Acto seguido, **el regidor presidente Mario Velarde Delgadillo** en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la cuarta sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión Edilicia de Salud, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal
- II. Lectura y aprobación del Orden del día propuesto.
- III. Lectura y aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria celebrada el día viernes 08 de abril del 2022.
- IV. Presentación del proyecto CAPA (Centro de Atención Primaria en Adicciones) por parte del Centro Estatal Contra las Adicciones en Jalisco (CECAJ) y la Jefa de Prevención Social y Adicciones de Zapotlanejo, Jalisco, Julieta Franco Padilla.
- V. Solicitud por parte del Regidor, Mario Velarde Delgadillo, para aprobar la certificación "Espacio 100 por ciento libre de humo de tabaco y emisiones" del edificio del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, por parte del Centro Estatal Contra las Adicciones en Jalisco (CECAJ).
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

El regidor presidente Mario Velarde Delgadillo en uso de la voz menciona que el desahogo del **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, Ya fue llevado a cabo al nombrar Lista de Asistencia y declaración de quórum legal al igual que el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** con la lectura y aprobación del orden del día propuesto. Por lo que en obvio de repeticiones se dispensa su desahogo.

Regidor presidente Mario Velarde Delgadillo: El siguiente punto a tratar es el:

Tercera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Salud Página 2 de 38

[Handwritten signature]

Rocio Partida bedoy.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria celebrada el día viernes 08 de abril del 2022.

El acta de la tercera sesión ordinaria les fue enviada en versión electrónica a los y las regidores vocales de esta comisión; compañeros regidores pongo a su consideración la dispensa de la lectura y en su caso aprobación del acta, si tienen algún comentario y/o modificación, hagan el señalamiento correspondiente.

No habiendo señalamiento alguno, si es de aprobarse la dispensa de la lectura de la tercera sesión ordinaria solicito de favor lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Regidor presidente Mario Velarde Delgadillo: El siguiente punto a tratar es el:

CUARTO PUNTO: Presentación del proyecto CAPA (Centro de Atención Primaria en Adicciones) por parte del Centro Estatal Contra las Adicciones en Jalisco (CECAJ) y la Jefa de Prevención Social y Adicciones de Zapotlanejo, Jalisco, Julieta Franco Padilla.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rocio Partida bedoy.

[Handwritten signature]



Atención de las Adicciones en el estado de Jalisco



UNEME CAPA

- Es un programa cuyas líneas de acción tienen su ubicación conceptual y operativa en la Estrategia Nacional de Promoción y Prevención para una mejor Salud del Programa Nacional de Salud.
- Son las **Únicas Instancias de Gobierno dedicadas exclusivamente a la Atención de las Adicciones** contando con profesionales Especialistas en el área.



UNEME CAPA

- Tiene como interés:
 - a) Asegurar la sustentabilidad y permanencia de los esfuerzos orientados a reducir la demanda del consumo de sustancias psicoactivas, aplicando el modelo de atención integral en los procedimientos para la detección, orientación, consejería y tratamiento de las adicciones y salud mental.
 - b) Disponibilidad de servicios de atención integral oportuna para el tratamiento y la reintegración social del usuario de sustancias adictivas con criterios de claridad y calidez, a través de una Red de Unidades Médicas de Alta Especialidad, Centros de Atención Primaria en Adicciones (UNEME CAPA).



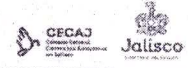
UNEME CAPA

- Tiene como interés:
 - c) Operar a nivel nacional un sistema integral para el tratamiento de las adicciones, mediante el establecimiento de una red de servicios especializados que cumplan tareas preventivas, de detección temprana, tratamiento y rehabilitación.
 - d) Garantizar el flujo de información actualizada, proveniente de diferentes fuentes, para mantener una visión integral de los aspectos epidemiológicos, desarrollo de estrategias de prevención, tratamiento y demás aspectos significativos necesarios para la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas.



Objetivo

- Ofrecer a la población Jalisciense un modelo de intervención temprana para las adicciones, que contemplen desde la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la promoción de la salud mental, hasta el tratamiento breve; ambulatorio, accesible y de calidad.
- Dando prioridad a la detección temprana de personas con mayor vulnerabilidad y consumidores experimentales, para intervenir con ellos y sus familias en forma oportuna, a fin de evitar el desarrollo de abuso o dependencia



Rocio Partida bedor



Objetivos específicos

- Atender los determinantes asociados al consumo de sustancias y salud mental.
- Disminuir la prevalencia de uso, abuso y dependencia de sustancias a través de actividades preventivas.
- Identificar en forma temprana a jóvenes susceptibles o vulnerables para el desarrollo del trastorno de salud mental y consumo de sustancias.
- Diagnosticar en áreas bio-psico-sociales a quienes padezcan la enfermedad.
- Intervenir tempranamente para su atención a fin que no desarrollen la enfermedad.
- Brindar apoyo a los familiares de usuarios de sustancias adictivas.
- Brindar apoyo de información, orientación a las familias jaliscienses.



Antecedentes

Actualmente Jalisco cuenta con 20 UNEME CAPA, impactando directamente a 17 municipios e indirectamente a municipios aledaños.

- | | |
|---|--|
| <p>• CAPAS DE JALISCO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ameca 2. Arandas 3. Autlán de Navarro 4. Colotlán 5. Guadalajara 6. Lagos de Moreno 7. La Huerta 8. Mascota 9. Ocotlán 10. Puerto Vallarta | <ol style="list-style-type: none"> 11. San Juan de los Lagos 12. Tamazula de Gordiano 13. Tepatlitlán de Morelos 14. Tlaquepaque 15. Tlajomulco de Zúñiga 16. Tonalá 1 Rancho la Cruz 17. Tonalá 2 Rey Xólotl 18. Zapopan 1 El Vergel 19. Zapopan 2 Guadalupe 20. Zapotlán el Grande |
|---|--|

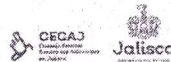


Antecedentes

Actualmente Jalisco cuenta con 20 UNEME CAPA, impactando directamente a 17 municipios e indirectamente al resto de los municipios del estado atendidos por las Unidades de acuerdo al área geográfica.

UNEME CAPA de Jalisco

- | | |
|--|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Ameca 2. Arandas 3. Autlán de Navarro 4. Colotlán 5. Guadalajara 6. Lagos de Moreno 7. La Huerta 8. Mascota 9. Ocotlán 10. Puerto Vallarta | <ol style="list-style-type: none"> 11. San Juan de los Lagos 12. Tamazula de Gordiano 13. Tepatlitlán de Morelos 14. Tlaquepaque 15. Tlajomulco de Zúñiga 16. Tonalá 1 Rancho la Cruz 17. Tonalá 2 Rey Xólotl 18. Zapopan 1 El Vergel 19. Zapopan 2 Guadalupe 20. Zapotlán el Grande |
|--|--|



Cstt

Rocio Partida bedoy.



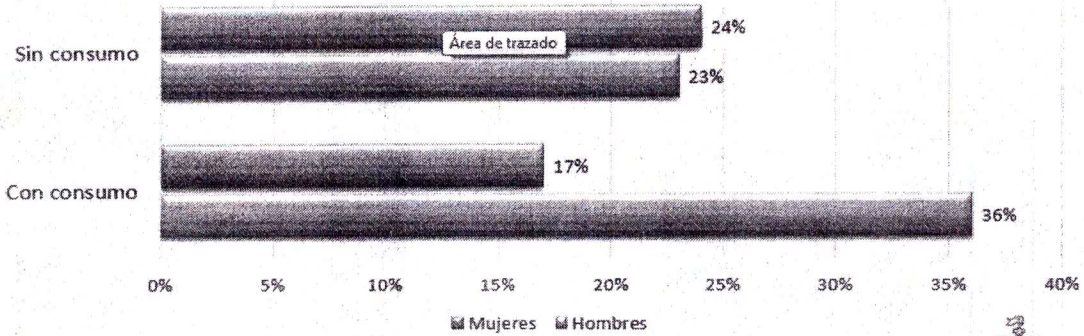
Servicios que otorgan
UNEME CAPA Jalisco



Para disminuir el fenómeno adictivo, el servicio se otorga directamente a usuarios de sustancias adictivas y a sus familiares para que cuenten con habilidades trascendiendo en la abstinencia y la reinserción del usuario de sustancias adictivas en la sociedad.

n= 4,454

Usuarios atendidos



Fuente: Registro de usuarios UNEME CAPA Jalisco año 2020



CECAJ
Consejo Estatal
Centro las Adicciones
en Jalisco



Celia

[Handwritten signature]

Rocio Partida beday.

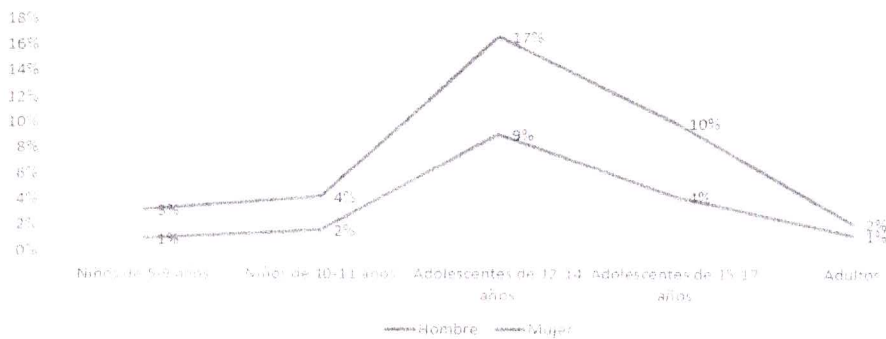
[Handwritten signature]



El inicio en el consumo de sustancias adictivas es cada vez mayor en edades mas tempranas, apreciando que de 5 a 11 años ya se cuenta con un 10% y en adolescentes de 15 a 17 años un 40%. De los adolescentes se han identificado con dependencia en un 4% en las sustancias de marihuana, cristal y alcohol, mismas que impactan en la calidad de vida contando con mayor número de afecciones de salud, sociales, familiares, entre otras a temprana edad.

n= 2,373

Edad de inicio del consumo



Fuente: Registro de usuarios UNEME CAPA Jalisco

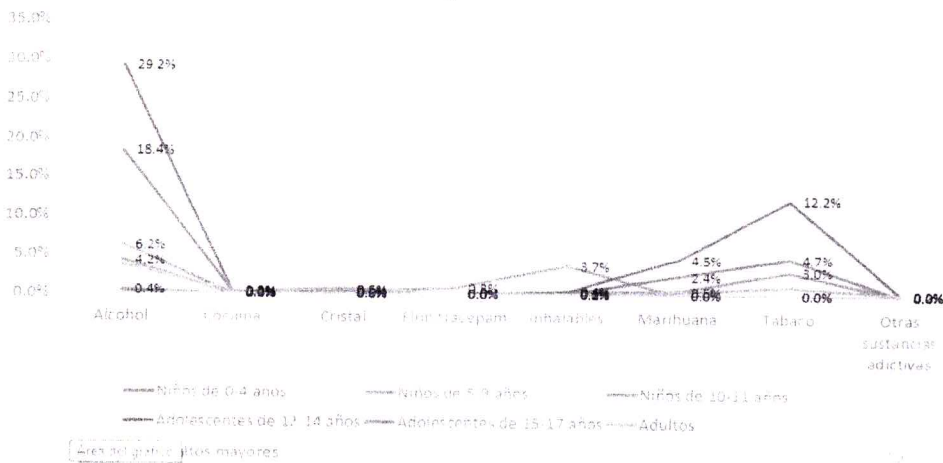


Handwritten signatures and notes on the left margin.

En niños de 5 a 11 años las drogas identificadas son alcohol, marihuana y tabaco (8%), no obstante, se comienza a identificar inicio del consumo en menores de 4 años (0.04%) por consumo de alcohol, por lo que la intervención extramuros de los UNEME CAPA en la población sigue siendo fundamental para el impacto en la sociedad.



Droga de inicio



Fuente: Registro de usuarios UNEME CAPA Jalisco, Año 2020

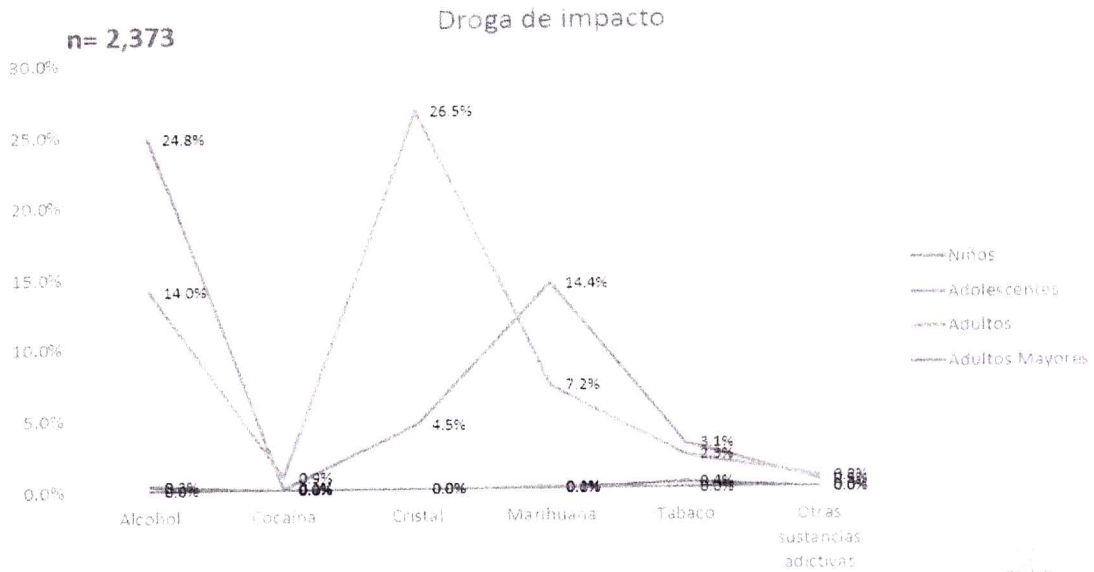


Rocio Partida bedoy.

Handwritten signature on the right margin.



Droga de impacto



Fuente: Registro de usuarios UNEME CAPA Jalisco, año 2020



Jalisco



NIVEL DE CONSUMO EN RELACIÓN A LA DROGA DE IMPACTO



[Handwritten signatures]

Rocio Parfido Bedoy.

[Handwritten signature]



Nivel de consumo en relación a la droga de impacto

- La identificación temprana del riesgo de consumo en adolescentes a través de la aplicación del tamizaje POSIT en instituciones educativas, ha incidido a desalentar el consumo de sustancias adictivas para disminuir la problemática asociada, con una sinergia de esfuerzos dirigidos a la prevención universal, selectiva e indicada de las adicciones.

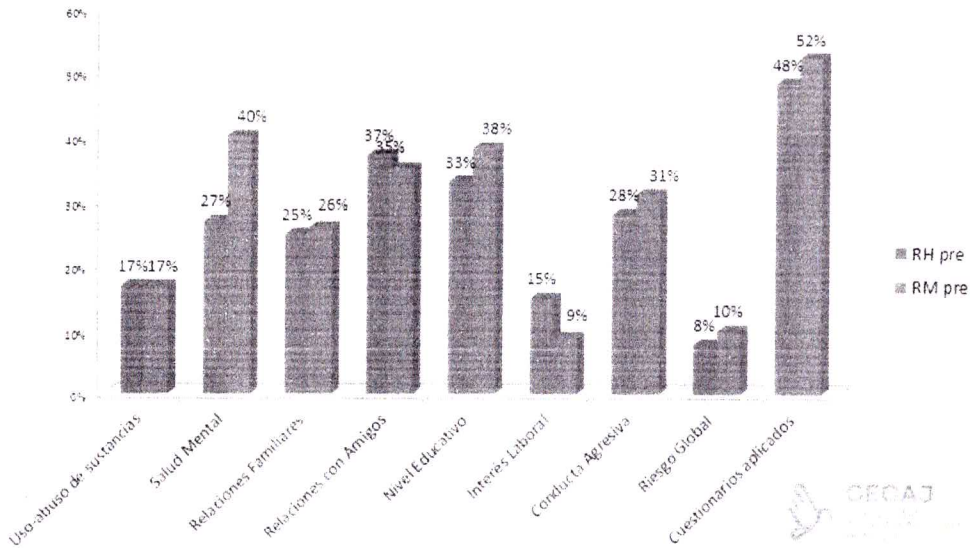


[Handwritten scribble]



Tamizaje POSIT

- A través de las intervenciones extramuros se ha identificado que se logra disminuir el riesgo de Prevención Selectiva en un 52%, y el de indicada en un 10%, no obstante, derivado de la pandemia, las actividades preventivas fueron canceladas, razón por la que no se pudo obtener este dato en el año 2020.



[Handwritten signature]

Rocio Partida bedov.

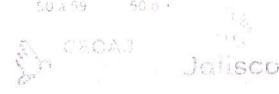
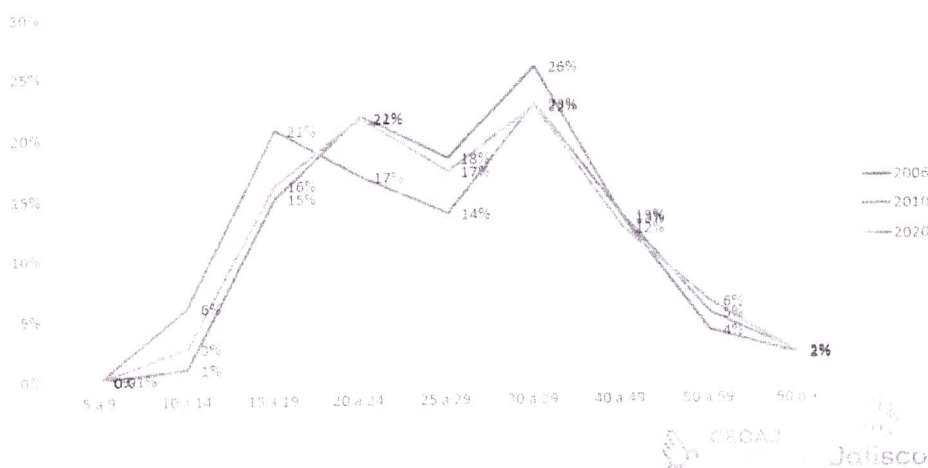
[Handwritten signature]





La población de niños y adolescentes se aborda a través de la implementación de talleres preventivos incidiendo en la edad de inicio en el consumo (prevención universal y selectiva) y atendiendo oportunamente en tratamiento (prevención indicada) a adolescentes para anular o disminuir el consumo de sustancias adictivas dentro de los planteles educativos.

Edad en que acuden a tratamiento



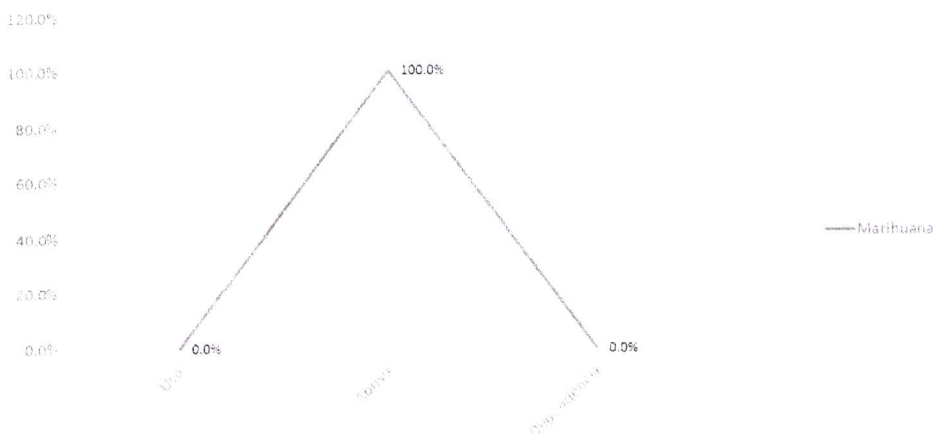
[Handwritten signature]

Nivel de consumo en Niños de acuerdo a droga de impacto

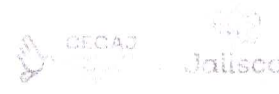


n= 2

Nivel de consumo indicando droga de impacto



Fuente: Registro de usuarios UNEME CAPA Jalisco



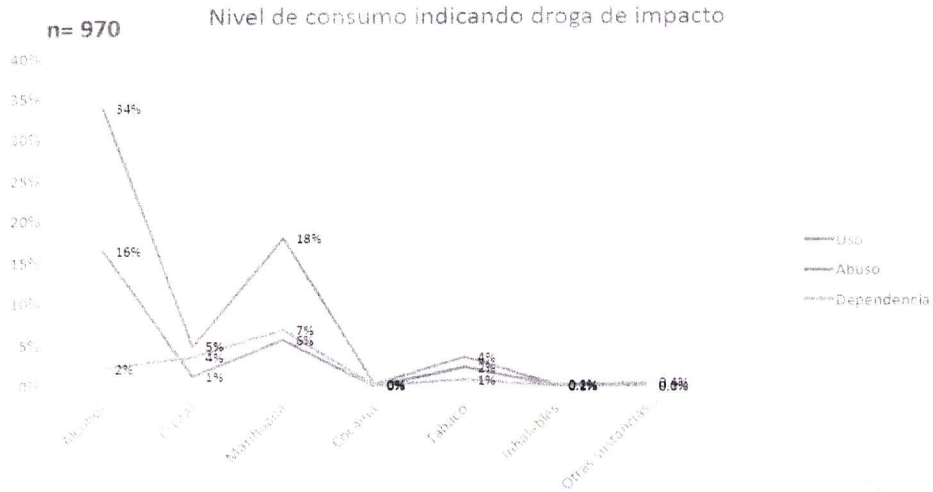
[Handwritten signature]

Rocio Partida bedoy

[Handwritten signature]



Nivel de consumo en Adolescentes de acuerdo a droga de impacto



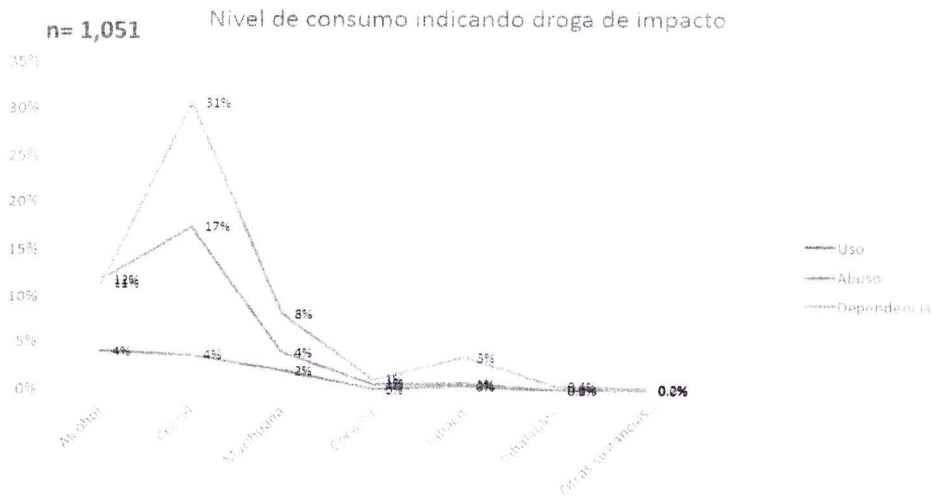
Fuente: Registro de usuarios UNEME CAPA Jalisco



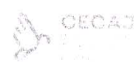
[Handwritten signature]



Nivel de consumo en Adultos de acuerdo a droga de impacto



Fuente: Registro de usuarios UNEME CAPA Jalisco

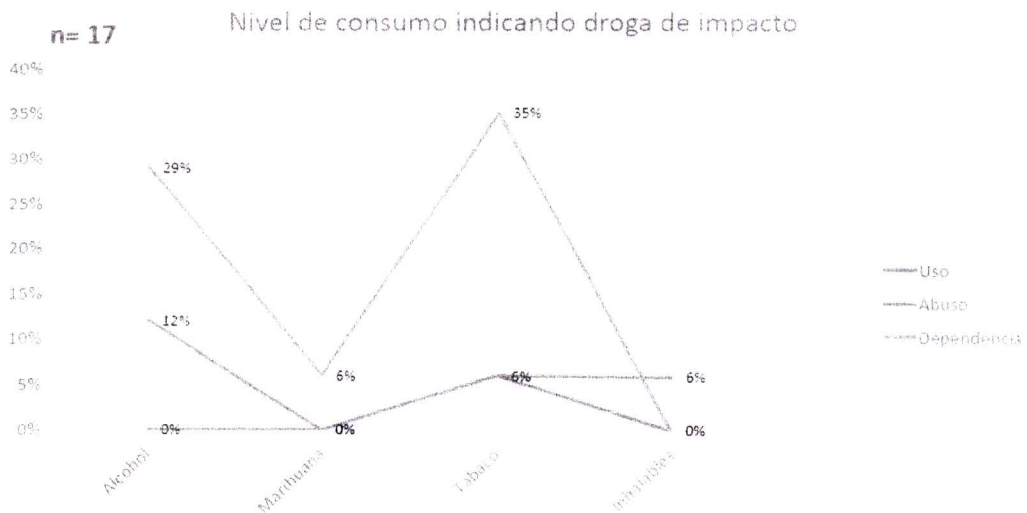


[Handwritten signature]

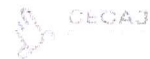
Rocio Partida bedoy.



Nivel de consumo en **Adultos Mayores** de acuerdo a droga de impacto



Fuente: Registro de usuarios UNEME CAPA Jalisco



Coaliciones Comunitarias

Las coaliciones comunitarias son incluyentes, lo que permite incorporar múltiples actores para abordar los problemas que la comunidad define como su prioridad, así como ser sensibles a los cambios comunitarios.



Tercera sesión de trabajo de la Comisión Ejecutiva de Salud Página 11 de 38

[Handwritten signature]

Rocio Partido beday

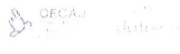
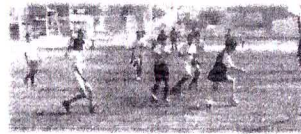
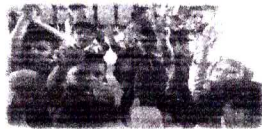
[Handwritten signature]



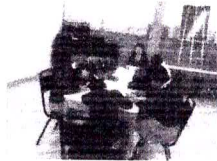
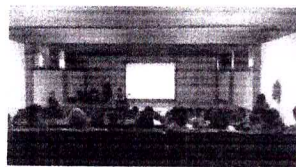
CAPA Coaliciones Comunitarias



CAPA Coaliciones Comunitarias



CAPA Coaliciones Comunitarias



[Handwritten signature]

Rocio Partida bedoy.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Conclusión

- Se ha incidido en la prevención universal, selectiva e indicada derivado de las acciones extramuros.
- Los UNEME CAPA son las únicas instancias de salud que atienden exclusivamente las adicciones y a las familias.
- El personal acude a brindar orientación a los Establecimientos en Adicciones para cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009 Para la prevención, tratamiento y control de las adicciones.
- Los servicios se aplican en los lugares vulnerables.



[Handwritten signature]

Rocio Partida bedox.



Conclusión

- Las Coaliciones Comunitarias desarrollan actividades extramuros principalmente en el turno vespertino y/o nocturno, por lo que la implementación de esta estrategia es fundamental en el impacto del fenómeno adictivo.
- Los tratamientos breves en adicciones son otorgados en instituciones educativas incidiendo en la disminución o anulación del consumo de sustancias adictivas.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Toma el uso de la voz la invitada especial Julieta Franco Padilla: para empezar, rápidamente, porque en realidad quien tiene toda la información es el licenciado Sergio. Surge esta necesidad de los CAPA viendo que no tenemos como un lugar primario de atención para personas con un tipo de adicciones, tenemos esa espinita, queremos como acercarlo a los ciudadanos de Zapotlanejo y en todas sus delegaciones y probablemente Tototlán, Acatic donde tengamos un lugar que podamos atender de primera instancia a las adicciones, entonces esa es nuestra necesidad, y bueno hablamos con personal de CECAJ y nos ofrecen alternativas, que es lo que venimos a escuchar el día de hoy y que ustedes sepan exactamente qué es lo que se quiere llevar a cabo para poderlo hacer una realidad aquí en zapotlanejo, es una introducción muy leve.

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Sergio Martínez Arellano: con la venia de ustedes, el Consejo Estatal Contra las Adicciones, lo que es un programa cuyas líneas de acción e interacción es en el primer nivel de atención, en la Secretaria de Salud o a nivel Federal se trabaja en tres niveles de salud: primera, que es prácticamente prevención, la segunda, que es una atención más especializada y la tercera que ya son hospitales de alto nivel de especialización. Lo que nosotros tratamos de trabajar con las unidades médicas es una sustentabilidad y la permanencia de esfuerzos, la verdad sería para ustedes como algo innovador en esta administración de seis años para el gobierno del estado que sería el primer CAPA municipal que se formara, ya en anteriores administraciones, algunos municipios habían tomado la iniciativa y ya habían instalado CAPAS municipales, si funcionan, y ¿de qué se trata un CAPA municipal? Los CAPAS municipales tratan de desalentar el consumo de sustancias psicoactivas, ahorita van a ver las estadísticas, cada vez, a edades más tempranas inician el consumo de sustancias, es muy normal que la gente en un evento de una celebración de cuatro o cinco años de edad hacen una fiesta y haya alcohol y tabaco de por medio y empezamos con la cultura de socializar el consumo, no sabiendo los padres inclusive hasta hay filosofía de decir yo prefiero que tomes conmigo y adolescente, yo te inicio a consumir alcohol y tabaco y no quiero que tus amigos, siendo que las drogas de inicio, las que más nos dañan es alcohol y tabaco, son drogas de inicio, les llamamos así porque cada vez más se inicia con estas sustancias, pero ya el brinco antes era marihuana ya ahora es alcohol, tabaco, marihuana y ya el brinco es al cristal, es una droga muy potente que está ahorita al alcance de los adolescentes y que prácticamente está acabando con el proyecto de vida de muchos adolescentes, por eso nosotros los CAPAS ofrecemos la detección oportuna, la orientación, consejería, tratamiento de salud mental y adicciones, ¿por qué salud mental? Ya como ustedes saben los primeros síntomas pos pandemia que tenemos es estrés, depresión y ansiedad son los síntomas que nos llevan al consumo de sustancias o por el consumo de sustancias nos llevan a una atención de estrés, ansiedad y depresión entonces se pretende que haya disponibilidad de los servicios para hacer una atención integral, ¿Qué es lo que tratamos nosotros en estos CAPA? Lo que tratamos es al usuario y a la familia ya que los adolescentes son lo que acontece en el seno del hogar, ellos son el reflejo de lo que está pasando en casa, cuando una familia es violentada por parte del papá que llega con el consumo de alcohol, borracho y hay violencia, pues los muchachos el mal manejo de las emociones los lleva a empezar a experimentar con sustancias para querer escapar de esa realidad que tienen en casa, entonces lo que tratamos nosotros es

Tercera sesión de trabajo de la Comisión Ejecutiva de Salud Página 14 de 38

CSA

Rocio Partida bedoy.

CSA



traer un programa que es a nivel nacional que es el tratamiento de adicciones, en estos CAPA nosotros tenemos un tratamiento breve ambulatorio, es decir, ellos van una vez por semana, es un tratamiento psicológico, hay trabajo social, la idea es que ya después tengamos médico, trabajo social y psicología esto para tener una rehabilitación integral y les comentaba, no nada más a él, sino que también a la familia, a todo el entorno, de nada nos sirve sacar un pecesito de una pecera sucia llevarlo a otra pecera, lo limpiamos pero lo reinsertamos a la misma familia tóxica, con problemas con violencia, los padres separados, no hay comunicación entonces tenemos que atender a todos integralmente.

Los CAPA tenemos una atención o un programa específico para padres, para hijos, para hermanos, para todos en el seno. ¿Qué garantizamos? Pues el flujo de información actualizada para que ustedes sepan de un tamizaje que se aplique en las escuelas, que ustedes sepan en secundaria y en preparatoria cómo andan, en cuanto a este tamizaje se detectan siete áreas de riesgos psicosociales en el adolescente, es salud mental, consumo y uso de sustancias, relaciones con familiares, relaciones con amigos, conducta agresiva delictiva, interés laboral y nivel educativo, de estas siete áreas de riesgo atendemos nosotros salud mental y adicciones y por ende mejoran sus relaciones con sus familias, con las parejas, con los amigos y la conducta agresiva delictiva se baja, por eso los datos epidemiológicos que ustedes tendrían sería desde la prevención hasta el tratamiento, en el tratamiento ofrecemos un modelo que es muy especializado, les decía, que para cada sustancia tenemos un tratamiento porque el comportamiento del usuario es diferente entonces el tratamiento es diferente.

Tenemos una especialidad por la UNAM que también se las ofreceríamos para capacitar a las personas que laboren en este CAPA municipal, la idea es que nosotros veamos realmente un tratamiento breve ambulatorio y que pueda tener apego, les informamos que nosotros tenemos una tasa de deserción del 20% veinte por ciento, que con el tema de adicciones tener el 80% ochenta por ciento de apego es altísimo ya que en las adicciones el cuarenta, cincuenta ya es muy alto, entonces nosotros tenemos hasta el ochenta por ciento de apego ¿Por qué? Porque es un tratamiento muy afable, muy amable, muy amistoso y más cuando insertamos a toda la familia en ese tratamiento, ¿qué es lo que nos da oportunidad de detectar a temprana edad a las personas, a los que ya están empezando a consumir experimentalmente? Para nosotros adolescentes que empiezan a consumir son experimentales no son adictos, no son drogadictos ya quitamos esa etiqueta y ahora son usuarios de sustancias, cuando ya generan la enfermedad pues entonces ya son personas con enfermedad de adicción. Lo que nosotros tratamos de hacer es intervenir con ellos y su familia de una manera oportuna para detectar que no salten esa parte de la enfermedad, porque va ser importante para nosotros rescatar un proyecto de vida antes de que se trunque que ya cuando empiezan a delinquir o a hacer otro tipo de actividades es más difícil salir de esa trampa, entonces lo que nosotros tratamos de trabajar es atender los determinantes asociados al consumo de sustancias, como decíamos nosotros asociamos que es lo que lleva a consumir, no tanto la adicción sino qué te llevó a consumir, todos los asociados, si tu familia, si vienes de una familia de consumo, desintegrada, con violencia con problemas de salud metal. De adicciones, estrés pos pandemia, entonces atendemos todos esos determinantes asociados a su problemática tanto de salud mental y adicciones disminuimos la prevalencia del uso. Cuando nosotros entramos a una preparatoria, una secundaria

Tercera sesión de trabajo de la Comisión Ejecutiva de Salud Página 15 de 38

Rocio Partida bedoy.



hacemos un pre tamizaje aplicamos tratamientos breves, aplicamos talleres preventivos, hacemos campañas, actividades deportivas, culturales, y después del año volvemos a hacer el tamizaje para ver cuánto bajamos y normalmente los maestros, directivos siempre se muestran a favor de que sigamos dentro de ellos porque es la manera más rápida, nosotros atendemos in situ, es decir, nosotros vamos a la escuela a dar el tratamiento breve, los psicólogos tienen que trasladarse del CAPA, es decir, no venga aquí a recibir tratamiento, nosotros vamos a las escuelas, porque si a la familia le dices llévelo a CAPA para recibir no lo llevan, pero a la escuela si van, entonces el tratamiento tiene tanto éxito porque como lo dan en la escuela, los papas ahí si los mandan pero al CAPA no, entonces ahí lo tenemos cautivo y realizamos el tratamiento y la familia si acude al CAPA o los directivos a veces los condicionan, oiga señora si ya no viene usted, no van a dejar entrar al chiquillo hasta que no venga usted porque los del problema son ustedes, entonces nosotros disminuimos la prevalencia del abuso dependencia de sustancias a través de todas estas actividades preventivas, identificamos de manera temprana a jóvenes susceptibles o vulnerables del desarrollo del trastorno de una salud mental y también de uso de sustancias, en salud mental cuando nosotros detectamos algunos padecimientos oportunamente podemos tener una mejor calidad de vida, es decir, que a lo mejor que en algunas patologías si podemos sanar esa parte, pero en otras que son progresivas o que inclusive pueden ser para toda la vida las podemos controlar para que tenga una buena calidad de vida, sea funcional la persona y que no llegue un deterioro, ya que normalmente una persona que empieza a tener malestares de salud mental tarda un especialista hasta cinco, siete años, lo que nosotros queremos es que en los primeros años, en los primeros meses que la familia detecte esta parte puedan tener al CAPA para poder acudir a él y se le detecte y atienda oportunamente para que no se desarrolle más la enfermedad, entonces diagnosticar las áreas psicosociales que padece la enfermedad, intervenir tempranamente en su atención para que no se desarrolle la enfermedad, brindar apoyo a los familiares y usuarios de sustancias adictivas y de salud mental ya que como en todas las enfermedades hay que cuidar al cuidador, normalmente siempre una persona que padece de salud mental es más desgastante para el cuidador que, a veces, para el mismo enfermo, entonces tenemos que darles psicoeducación a la persona que está al cuidado de estas personas y que también reciba tratamiento y apoyo psicológico porque a veces el desgaste, la frustración, el cansancio se da de más, y brindar información a toda la familia. Los antecedentes tenemos ahorita 20 veinte CAPA, atendemos directamente 17 diecisiete municipios esta es la distribución de los CAPA que están por parte del estado de estos, 19 diecinueve están acreditados en el sistema unificado de gestión que es una acreditación que si ustedes tienen el CAPA y lo acreditan pueden bajar recursos a través del INSABI, es decir, los tratamientos son gratuitos pero si ustedes lo acreditan los tratamientos se los cobrarían al INSABI, entra dentro del catálogo tanto el tratamiento de psicología, trabajo social, y medicina, entonces todo el medicamento, las consultas se las pagarían a ustedes, entonces sería autosustentable, podría ser una fuente de financiamiento del INSABI una vez que lo acreditemos, nosotros nos ofrecemos a asesorarlos, el único que no tenemos acreditado es el CAPA de Autlán, todos los demás están acreditados.

Este normalmente es del 2021, nosotros atendimos el año pasado 4,454 cuatro mil cuatrocientos cincuenta y cuatro sin consumo del 23% veintitrés por ciento y el 24%

Tercera sesión de trabajo de la Comisión Ejecutiva de Salud Página 16 de 38

Rocio Partida Bedoy.



veinticuatro por ciento eran con consumo, perdón, hombres y mujeres, el consumo eran del 17% diecisiete por ciento y vean la salud mental como se nos incrementó un 36% treinta y seis por ciento para los varones, la ley de inicio si ustedes se fijan es de cinco a nueve años ya está incrementándose y ahorita tenemos tanto en hombres y mujeres, de cuarto, quinto y sexto de primaria ya encontramos consumo de alcohol, tabaco y marihuana, esas son las sustancias que en este momento ya están presentes en las escuelas de Jalisco.

Toma el uso de la voz el Regidor Presidente Mario Velarde Delgadillo: quiero hacer del conocimiento que acaba de integrarse a la mesa de trabajo el Lic. Pedro Briones Casillas, Secretario Técnico del Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco.

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Sergio Martínez Arellano: gracias, si ustedes se dan cuenta el alcohol en el 29% veintinueve por ciento es la sustancia de inicio, pero ya ahorita el 12% doce por ciento está indicando marihuana, en el 4% cuatro por ciento ya tenemos consumo de inhalantes, y en cristal nosotros ya encontramos, a veces, en primarias, secundarias ya uso de esta sustancia, ¿Cuál es la droga de impacto? Pues ustedes vean el cristal en el 2020 como se incrementó un 26.5% veintiséis punto cinco por ciento, esto en adolescentes, quiere decir que los adolescentes de aquí están ya consumiendo, el 26% ya está consumiendo cristal como droga de impacto. A nivel de consumo de la droga de impacto es lo que les comentaba, nosotros aplicamos este posit y es la manera como nosotros dirigimos los trabajos en una secundaria y en una primaria, preparatoria. En una primaria se levanta todo tipo de tamizaje, pero nosotros podemos llevar a cabo la prevención universal selectivo indicada, universal es para todo mundo, la selectiva es para aquellos que ya consumen alguna sustancia y la indicada ya es el tratamiento breve, es decir, estos tres procesos, tres estrategias las aplicamos en las escuelas ¿Cuál es la idea? Pues que el municipio cuente con el CAPA y el CAPA va y hace estas tres labores, como les comentaba el primer nivel de atención se dedica a la atención y son estos tres procesos que llevaría el CAPA. Este es el tamizaje, lo que les decía vean ustedes salud mental como sale 40% cuarenta por ciento en masculinos y el 27 veintisiete en mujeres, esto es del 2020, pero si lo aplicamos pos pandemia van a ver que se va a incrementar las mujeres. Esta es la población de niños que acuden a tratamiento si ustedes se fijan en el 2020 es de veinte a veinticuatro años, ya tenemos inclusive de cinco a nueve y ya de diez a catorce subió un 10% diez por ciento de quince a diecinueve subió un 16% dieciséis por ciento y así se va incrementando, ahorita tenemos los datos del 2021 y se incrementó al 25% veinticinco por ciento de quince a diecinueve años, es decir que cada vez a edad más temprana se está consumiendo, lo importante es que están yendo con nosotros, el nivel de consumo en niños como droga de impacto es de uso pero de abuso es el 100% cien por ciento de los niños que han acudido con nosotros y es la marihuana ¿Por qué? Pues porque la marihuana se ha hecho una campaña a nivel federal en los últimos años para legalizarla prácticamente, entonces se ha quitado como el mito y la parte de los riesgos de esta sustancia y que es una droga de inicio para los niños y adolescente, entonces esa parte de baja la percepción de riesgo y aumenta el consumo de esta sustancia.

Rocio Partida Bedoy.



El nivel en los adolescentes de uso y abuso de esta sustancia si se fijan, el alcohol es del 34% treinta y cuatro por ciento, marihuana es el 18% dieciocho por ciento, pero ya también el cristal aumento un 5% cinco por ciento.

En adultos pues el cristal es el 31% treinta y uno por ciento, pero ahorita si van a cualquier centro de rehabilitación encuentran que el 95% noventa y cinco por ciento es por cristal y un 5% cinco por ciento es por alcohol de los que están en el centro de rehabilitación.

Por tabaco ¿Qué hace también el CAPA? Lleva actividades lo que llamamos coalición comunitaria, es decir, el organiza la sociedad para hacer un diagnóstico de la comunidad, se eligen que sean unas colonias la idea es que sean diez manzanas alrededor de donde se vaya a impactar, porque es como cuando lanzas una piedra en un estanque que genera una onda expansiva, comenzamos diez cuadrillas y empezamos ahí a generar diferentes actividades, si ustedes se fijan ahí lo que hacen son paseos vespertinos en bicicletas, se apropian de lo que es las unidades deportivas, los cambios esta la conexión comunitaria en el 2016, actividades deportivas, van a kínder, van a hacer actividades sociales, culturales, lúdicas y como conclusión se ha iniciado la prevención universal asertiva indicada en este año los CAPA estamos trabajando, y lo que les comentaba nosotros tenemos diecinueve CAPA certificados y como ustedes tiene aquí un INSABI pueden hacer una gestión para que con la acreditación sería buscar, antes era el seguro popular ahora se llama INSABI, entonces como los centros de salud acuden al INSABI a cobrarles esa parte y ustedes podrían hacer que CAPA municipal entrara al INSABI y que cualquier persona que cuente con el antes seguro popular ustedes pudieran como comprobar que se le dio atención y con eso comprobar y con eso cobrarle a la Secretaria de Salud la parte de los tratamientos, y aparte hay programas Federales que les pueden ayudar a subsidiar ese tipo de recursos.

Y las condiciones comentarles lo que les decía, llevan actividades extramuros, principalmente vespertinas, se apropian de espacios, hay cine al aire libre, digo nosotros tenemos actividades desde la vía recreativa, por ejemplo, una maestra jubilada se detecta, ella se puso a dar clases de tareas pero también daba bailables, daba en su escuela, lo que hizo fue una escuelita de baile, y los bailes los presentábamos en la vía recreativa, le conseguimos espacios, incentiva a las muchachas o los niños de su colonia a que los vean, normalmente ensayan en las tardes ahí en el jardín, lo que hace vistoso para ellas, conseguimos presentaciones y es una manera de generar una cultura diferente de que las niñas no estén ahí, van hacen su tarea y aprenden algo cultural, entonces de eso se trata la coalición comunitaria, de ir detectando cuales son las personas que son líderes y en que pudieran prestar sus servicios gratuitos para la misma comunidad y que se puedan empezar a hacer actividades, por eso, depende del diagnóstico van con los líderes comunitarios, el de la tienda, el que vende las tortillas, el que trae equipo de futbol, lo detectan, los reúnen y se conforma la coalición comunitaria y es a través de ellos como se socializan los servicios del CAPA, oye que anda muy triste, ah pues llévalo al CAPA ahí lo pueden atender, ahí atienden depresión, es gratuito entonces se va generando la onda expansiva, socializar los servicios que tienen los CAPA, es decir, una manera de intervenir también con la comunidad, que la comunidad también se haga responsable de sus áreas y que no le toque nada más la parte al gobierno. A grandes rasgos esto es lo que hacemos los CAPA en el estado de Jalisco.

Rocio Partida bedoy.



Toma el uso de la voz el Regidor Presidente Mario Velarde Delgadillo: ¿alguna duda, comentario?

Toma el uso de la voz el regidor vocal Hessael Muñoz Flores: ya he visto de cerca el trabajo de los CAPA y son muy buenos, tengo un amigo Psicólogo que trabaja ahí y ya tiene como unos doce años, que también es un área muy afectada por este tema de las adicciones y yo creo que son, no tengo así en la mente certeza de los porcentajes pero yo creo que andan similares e incluso atendieron un caso de una persona, una familia que decían que estaba exorcizada, obviamente era un tema de adicción y creo que es muy importante lo que están haciendo ustedes aquí con la información que nos traen, nosotros con mucho gusto apoyaremos lo que sea necesario, aquí estamos dos profesores y ahorita que estaba dando los datos se me vinieron imágenes de niños que ya les encontraron marihuana en quinto, justamente ahorita que usted menciona los grados, entonces si nos preocupa bastante, yo he visto algunos lugares aquí y son ex alumnos los que están ahí manejando las cuentas y pues los ves, a mí me toco acercarme con ellos y nomas agachaban la cabeza y después ese tipo de cosas sí nos carcome como comunidad, nosotros estamos dispuestos a hacerle frente a todo eso, y como ustedes van diciendo, bueno, yo no soy experto en el tema pero si la política es para resolver este tipo de temas y aquí estamos.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Carlos Cervantes Álvarez: yo creo que es muy positivo que existan este tipo de actividades o de organizaciones a diferencia de los centros de rehabilitación tan improvisados que luego se manejan y que desgraciadamente acuden a métodos que pues no se dé donde los sacan y a veces son pues muy agresivos con la gente que tiene estos problemas, y esto podría dar otro enfoque mucho más centrado, entender la situación familiar, el problema psicológico, la raíz.

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Pedro Briones Casillas: mire, este modelo de atención, si es una decisión ya el buscar como instalarlo va ser una oportunidad para que los casos que solamente requieran una orientación se les dé, los casos que necesiten una intervención breve se les dé y los casos que pasaron ya de no haber podido a través de un plan de tratamiento ambulatorio, entonces, los casos más desesperados si tendrían que ser referidos a un tratamiento residencial, hay un producto del desconocimiento, luego los padres de familia no saben qué hacer, se les salió de control la conducta de su hijo y luego se les viene a la mente es ponerlo en un espacio que no es su momento, a lo mejor ni la edad ni es el motivo, entonces, esta atención ambulatoria sirve para eso, haber vamos a platicar, vamos a ver cómo está tu contexto, como está tu familia, porque también la familia necesita un tratamiento para ellos y también dentro de los programas que se otorgan en el CAPA hay un tratamiento para familias de consumidores de sustancias porque entonces estaríamos antes de que lleguen a la parte crónica poder hacer la atención y no solamente a ellos sino también su entorno familiar para evitar se siga llevando a cabo la dinámica familiar o las practicas dentro de la familia que pueden ser el caldo de cultivo para que ese muchacho brinque al siguiente nivel donde ya son pocas las posibilidades de que puedan atenderse, y más ahora con el cambio que hubo en la ley general de Salud donde ya no existe o al menos ya no es legal el internamiento

Tercera Sesión de Trabajo de la Comisión Ejecutiva de Salud Página 19 de 38

[Handwritten signature]

Celia Rocio Partida bedoy.

[Handwritten signature]



del voluntario, entonces hay todo un reto para el estado y para todo el país, ya no van a poder hacerse internamientos involuntarios, entonces que queda para esa gente con ese tipo de problemas pues que se fortalezca el primer nivel de atención que es la parte de la prevención y la atención primaria, es decir, que se cree un espacio, sobre todo el interés del ayuntamiento de ese espacio va a resolver algunos problemas y va a prevenir que se tenga que las conductas se agraven en los niños y adolescentes.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Rocío Partida Bedoy: ¿ya teniendo esas terapias de psicología y todo, se da un seguimiento? Conozco una persona que ha estado internado como usted dice y hace tiempo era a la fuerza, y es una persona que ya ahorita dice ya cambié, ya quiero cambiar, pero me imagino que deben darle un seguimiento porque en cualquier momento puede volver a suceder.

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Sergio Martínez Arellano: nosotros contamos con el tratamiento breve, por ejemplo, uso de cocaína, le damos el tratamiento de cocaína y luego está el de prevención de recaídas usa otro y luego a parte de prevención de recaídas se le da seguimiento a un año, al mes se le habla ¿oye cómo vas? Ya que salió del tratamiento breve de cocaína, del tratamiento breve de prevención de recaídas y ahora entra a los que se le llama seguimiento, al mes, a los tres, a los seis, a los nueve y a los doce meses, quiere decir que está con nosotros alrededor de dos años y aparte se le invita, cuando vemos que ya hay potencial en él, a que forme parte del voluntariado del CAPA, de la coalición comunitaria y esa parte la tienen como para ver ahora el riesgo que es estar del otro lado, puede ser motivador a que no caigan.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Rocío Partida Bedoy: Es un ejemplo pues para las personas que acuden al centro.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Carlos Cervantes Álvarez: ¿Que tanto integran también la información, para la población en general, acerca de los problemas de las adicciones?

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Sergio Martínez Arellano: nosotros cuando vamos a la comunidad se hace un diagnóstico, cuantos fumaderos hay ahí y eso y lo que tratamos es de generar la coalición comunitaria, si se fijan no trae nombre más que lo que ellos le quieran poner, Tamazula, por una vida más feliz, por una calidad, nunca le ponemos contra las drogas o contra las adicciones porque no queremos que también la comunidad se enfrente a ellos, nosotros lo que queremos es mejorar la calidad de vida de la comunidad, de la colonia, del barrio entonces se busca ese lema para que no se metan en problemas o controversias con ellos, entonces lo que hacemos que es con toda la información de salud mental y adicciones, o sea es por la vida, y trabajamos la cultura y el deporte y trabajamos las tareas, educación o sea vamos disfrazando y eso tratamos siempre de asesorar a los toca puertas, le llamamos a los que van a hacer diagnóstico ¿cuándo les gustaría participar? ¿Cómo viven? Es toda una temática la metodología la coalición comunitaria desde cómo se levanta información de cuantas familias viven ahí alrededor, que se consume, o sea, se disfraza la encuesta, le toca a los toca puertas

Rocio Partida Bedoy.



identificar a los líderes y son gente de la misma colonia que tienen años viviendo ahí y que ya tienen un liderazgo ganado ellos son los que van a levantar y ¿para qué es? Por ejemplo, el viernes se conmemoró lo del día de la bicicleta, el día mundial del medio ambiente, entonces también hicimos una reforestación la coalición comunitaria y eso hace que no se vea que es únicamente adicciones, lo que queremos es sembrar un árbol hoy para que tengamos una mejor sombra, porque luego andan todos ahí renegando que no llueve, tampoco hacemos nada por nuestra comunidad se busca en el ayuntamiento por ejemplo con el de parque y jardines cuales son los árboles que se dan aquí que no levantan las banquetas y se gestiona que nos donen para plantarlos y hasta para ellos es un beneficio, nosotros siempre los ayudamos a que se asesoren con las personas, las dependencias que van a ir a hacer actividades.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Hessael Muñoz Flores: una pregunta, en el tema de la unidad de CAPA, en términos generales ¿Cómo es la infraestructura, el personal?

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Sergio Martínez Arellano: Nosotros lo que requerimos es un coordinador, un médico dos psicólogos y un trabajador social para para un turno y un apoyo administrativo, alguien que les de las citas a las personas

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Pedro Briones Casillas: Que lleve expedientes, capture información, que la ponga en un archivo, que lleve un orden pues.

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Sergio Martínez Arellano: Normalmente la seguridad y el de limpieza, la seguridad siempre ponen a alguien de ahí del municipio, o la limpieza también del municipio, entonces esa parte es la plantilla mínima requerida.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Hessael Muñoz Flores: Ahorita que comentaba el tema de que van de puerta por puerta, que para mí es una de las metodologías más acertadas. Hay un proyecto que se está echando adelante, se trata de un camión cultural y hubo por ahí una persona que nos donó un camión y se va a trabajar para el tema cultural, pero yo creo que se podría aprovechar también para este tema, la idea del camioncito este es visitar todas las delegaciones, les vamos a dar prioridad a las rancherías directamente, lugares que a veces ni siquiera conocemos, tenemos 193 ciento noventa y tres localidades aquí aparte de las 6 seis delegaciones.

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Sergio Martínez Arellano: podrían ir con temas como comunicación asertiva, manejo de emociones porque, digo, muchas de las veces lo que usuarios de sustancias hacen son intentos fallidos de resolución de problemas y a lo mejor tengo un mal manejo de emociones y las manejo a través del consumo.

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Pedro Briones Casillas: que terminan haciendo todavía más complicado el problema.

Toma el uso de la voz el Regidor Presidente Mario Velarde Delgadillo: lo estuvimos viendo, perdón, ahora que mencionan el día internacional de no tabaco, donde tuve la dicha de

C. H. Rocio Partida Bedoy



platicar con Pedro que aparte de ser el Secretario y somos amigos de la infancia pues hay que aprovechar verdad y su disponibilidad también por estar presentes, por capacitarnos, y yo también quise, aprovechar la cercanía, como decía el, hay que aprovechar algo que no hay y vemos la problemática porque se quiso hacer la mesa edilicia para que esto quede el día de mañana, se haga una iniciativa y sepamos ya lo que hablamos y vemos que si es muy importante porque el municipio está lleno ya de adicciones, ya lo platicábamos nosotros y ya no tanto los hombres sino también las mujeres, yo creo que ya van a la par, ya van al cincuenta cincuenta.

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Sergio Martínez Arellano: lo que pasa que ahí hay un potencializador de la libido, que aumenta la libido, entonces muchos de los hombres inician a la pareja para tener relaciones más placenteras porque aumenta la libido, pero lo que no saben es que después también se deteriora, ya no hay erección por parte de los hombres, nomás te aumenta la libido, pero después ya no funciona, ¿Por qué? Por el uso y abuso de esta sustancia.

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Pedro Briones Casillas: en ese sentido, hace un par de meses un compañero de nosotros que se encarga de llevar el sistema de vigilancia epidemiológica hacía un comparativo de los diez años del 2010 al 2020, todavía no sacábamos el 2021 y 2022, lo que había aumentado el consumo de metanfetaminas sobre todo el cristal, y en el 2010 aparecía como en el .7% punto siete por ciento como droga de inicio ahorita está casi en el 7 siete, y luego como droga de impacto estaba en el 6.2 seis punto dos ahorita está en más del 70% setenta por ciento y eso es lo que alcanzamos a medir porque son los que se alcanzan a entender en los CAPA y los que se alcanzan a entender en centros de integración juvenil y en los centros privados de tratamiento. En el tiempo de la pandemia de 9,700 nueve mil setecientos casos que atendimos en el 2019 lo medimos en el 2020 ahora en el 2021 bajo a seis mil y algo entonces ya mucha gente dejó de ir a atenderse pero eso no quiere decir que la problemática no esté presente, a la gente ya no le está alcanzando para ir a atenderse, no hay, además que no tenemos en México, no nos enseñan a cuidarnos entonces es una oportunidad para que a través de esta red que se volvió a empezar a tejer se empiecen a promocionar estilos de vida saludables pero entre ellos la cultura del autocuidado, es una necesidad en donde verdad es urgente que aprendamos a cuidarnos entre los padres pero también a cuidarnos en comunidad y yo creo que las únicas maneras en que se va poder empezar a contener los impactos que este teniendo en la cultura de la evasión del dolor, no sé si identifican las emociones, no se sabe si tiene a lo mejor estas pasando por un episodio de tristeza por equis situación que le puede pasar a cualquiera y entonces el método más conocido por todo el mundo es buscar un alivio que viene de fuera cuando el alivio debe de ser un trabajo interior y este centro de atención pudiera ser el modelo donde ahí se le empiece a enseñar no solamente ahí sino también desde las escuelas porque es una oportunidad, por ejemplo el profesor Carlos, usted que es maestro de la preparatoria esos muchachos necesitan un espacio donde dar su servicio social y sería una oportunidad para que entren un grupo de muchachos que ya están dando su servicio y que ellos sean los que replican en las primarias, en las secundarias. Además, déjenme decirles, estamos, ya se terminó un trabajo, está por terminar la información, procesarla y

Tercera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Salud Página 22 de 38

Casta
Rocio Partida bedoy



ordenarla de un programa en el estado para trabajar con niños de preprimaria y de primero y segundo de primaria, y es el tema este, el de reconocer las emociones y saber qué hacer, desde niños con ellas, estamos en el pilotaje, espero que para el próximo año nos aprueben algo de presupuesto para poder replicarlo porque sería una gran oportunidad poder entrenar personal dentro de los municipios para que a su vez lo repliquen y está considerado este ayuntamiento, es una gran oportunidad.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Carlos Cervantes Álvarez: Va ser muy valioso, sobre todo ahora con los cambios que se están dando, se habla de que ya no va haber instituciones dedicadas a la salud mental como hasta ahora, entonces si se tiene que dar el énfasis en la prevención desde esos niveles, y aparte no solo estas adicciones que estamos mencionando de sustancias, cuántas adicciones hay a otro tipo de satisfactores como el juego, ahorita veo la proliferación de casinos y de casas de apuesta en línea, la adicción a las redes sociales, al celular y otras y también ahí puede tener impacto el uso de programas.

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Sergio Martínez Arellano: Si tenemos programa de ludopatía, tratamiento breve de ludopatía.

Toma el uso de la voz la invitada especial Julieta Franco Padilla: tomo la palabra, aquí también la cuestión es el espacio físico donde se podría plantar o donde podría estar el CAPA, eso es bien importante, sabemos que el ayuntamiento pues tiene lugares, o tienen terrenos o tiene espacios pero tendrá que ser algo como en donde, en La Laja, alguien de Zapotlanejo no va a ir a la Laja a llevarlo, porque La Laja si está bien padre donde está la delegación, el lugar pero en dónde se podría hacer que sea como más céntrico que sea aquí en cabecera municipal, no por tener todo controlado, simplemente un espacio donde puedan venir las personas. Bien lo mencionaba el licenciado, se hacen las caravanas o van a las escuelas, van a todos los lugares, pero sí un lugar donde las personas lo puedan ubicar que sea fácil de llegar

Toma el uso de la voz la regidora vocal Rocío Partida Bedoy: Que esté cerca de camiones, cerca de entradas porque hay personas que, vayamos a otro tema, que vienen por apoyos, por suponer, hasta SAGARPA, porque hay que pagar taxi, porque no hay camión para allá, porque está muy lejos o porque a veces ni para el taxi.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Hessael Muñoz Flores: ¿Mas o menos cual es la medida de un centro, una unidad de CAPA?

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Sergio Martínez Arellano: que tenga cinco oficinas, las que les comentaba, para el médico, una recepción chiquita, inclusive puede ser una oficina para los psicólogos porque lo que hacemos nosotros, tenemos dos oficinas de psicólogos y tenemos cuatro psicólogos, se trabaja intra y extra muro, los días que un psicólogo va a atender a escuela el otro se queda, y cambian, al día siguiente le toca al otro ir a la escuela y el otro regresa al consultorio, entonces el consultorio siempre está ocupado de lunes a viernes solamente que siempre esta uno u otro, ese es el beneficio de

Tercera sesión de trabajo de la Comisión Ejecutiva de Salud Página 23 de 38

Rocio Partida bedoy.



este programa, que hacemos actividades extra muro y que los tratamientos se da en ciclo en las escuelas.

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Pedro Briones Casillas: atendiendo unas necesidades Sergio, lo que mencionabas en una reunión, hay niños de los de secundaria que los papas difícilmente los van a llevar o les van a dar el permisos de salir, entonces se atiende en la escuela por la necesidad que hay y que también le queda muy lejos, entonces ponen de pretexto que no pueden ir, entonces se puede hacer una programación sobre todo en las delegaciones, un día van a una, otros días se atienden intramuros, pareciera ser que es una gran inversión pero a futuro, yo le decía un día a un Presidente municipal, no voy a decir nombre, si tú no visualizas que tu patrimonio a cuidar son los niños y los adolescentes déjale la silla a otra persona porque ése es tu gran patrimonio a cuidar porque serán los ciudadanos, no en un futuro, ya en un espacio muy corto de tiempo y prevenir que lleguen a, va evitarte que tengas que hacer una inversión que ni siquiera hay un presupuesto para poder hacerla para poder atender a todas las personas que tienen problemáticas no solo de salud mental, que ahora post pandemia lo que están ellos ahora descubriendo, digo ellos porque son los que se encargan de hacer el trabajo de los tamizajes, lo que están descubriendo es que hay una cantidad impresionante de adolescentes y de jóvenes que tienen problemas de ansiedad y depresión. Me mandaron una publicación que decía que el 70% setenta por ciento de los jóvenes tiene problemas de depresión y es el resultado de la post pandemia, entonces esta es una oportunidad, para poder en pequeñas células sobre todo en las delegaciones, empezar a atender la problemática sin que tenga que pasar al siguiente nivel. Ni personal, mi presupuesto va descansar para poder atenderlo.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Rocío Partida Bedoy: En las delegaciones siempre hay un espacio donde poner, siempre hay un lugar.

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Sergio Martínez Arellano: Lo único que necesitan los Psicólogos son dos sillas, donde se sienta el usuario y donde nos sentamos nosotros, y un espacio privado.

Toma el uso de la voz el Regidor Presidente Mario Velarde Delgadillo: Una pregunta, los apoyos que nosotros buscamos como ayuntamiento ¿tienen que ser federales o pueden ser también de Gobierno?

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Sergio Martínez Arellano: Estatal, federal inclusive hay fundaciones, por ejemplo, yo conozco es Rio Arronte, nomás ya cerró este año, pero ellos les pueden, si ustedes meten el proyecto a rio Arronte federal en México, digo así lo pueden poner Rio Arronte en adicciones, ellos pueden poner infraestructura, personal, lo que ustedes quieran porque traen un recurso.

Toma el uso de la voz el Regidor Presidente Mario Velarde Delgadillo: Nosotros, pues sí, no tenemos el presupuesto asignado para este año porque se cierra, pero por eso es la importancia de decirlo oye lo vamos a hacer hoy o mañana para poder irlo gestionando

Tercera sesión de trabajo de la Comisión: Edificia de Salud Página 24 de 38

SA

CAH Rocío Partida Bedoy.



con tiempo para el día de mañana pidamos nosotros un presupuesto que se nos asigne, porque la verdad, yo creo que sí es muy indispensable esto en Zapotlanejo porque lo hemos visto y lo estamos viviendo, tenemos familiares que han estado reclusos en centros de rehabilitación, que la verdad lo que comentaba, más que nada es como un castigo para ellos, salen con más enojo, más coraje, porque muchas veces no les damos la atención indicada, yo decía que también el problema no es tanto para quien tiene la adicción, sino para la persona lo vive, o sea, el papa, la mama, los hermanos, se hace un psicosis y a mí, en lo personal, se me hizo muy bien porque yo he vivido situaciones de ese tipo en mi familia, entonces ojala, nos apoyemos como equipo que somos, que veamos que es una necesidad, como dice Pedro, es algo que nos urge.

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Sergio Martínez Arellano: inclusive lo que yo les recomiendo, que es como la experiencia qué hemos tenido en otros municipios, identifiquen cuantos Psicólogos y Trabajadores Sociales trabajan aquí en el Ayuntamiento, normalmente los tiene el DIF y normalmente no hacen muchas cosas. Entonces ¿Qué recurso humano tenemos? Y de ese que tenemos lo podemos ir capacitando ahorita para cuando ya esté el lugar ya los mandas, nomás es una reasignación del mismo municipio, que ahora en lugar de estar en el DIF vas a estar en el CAPA, digo así le han hecho en otros municipios, entonces de esa manera con los mismos recursos del ayuntamiento se va generando y de la papelería y eso ya después un convenio o un acuerdo.

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Pedro Briones Casillas: Cuál ventaja hay, desde hace tiempo ellos tienen ya comunicación y que hay un comité municipal, hay municipios que no tienen ni siquiera eso y además Julieta conoce bien, conoce el tema, conoce el pueblo, conoce la problemática porque tiene muchos años en el tema de creación del delito y que ahora tiene algún tiempo ya en el tema de prevención y conoce la problemática, sabe dónde están los focos rojos, sabe con quién cuenta, cuáles líderes comunitarios pudieran sumarse y cuáles a lo mejor con una motivada a lo mejor le entraran y hay gente que tiene buenos deseos de ayudar y de apoyar yo creo que haciendo una invitación y convocándolos pudiéramos contar con ellos.

Ahora les voy a platicar casos de éxitos de otros espacios, los mismos empresarios a veces aportan, hay un municipio de donde es un amigo, la gente del pueblo, los empresarios cuando ven que alguien anda mal se juntan, a ver ¿tú de cuanto vas poner? no que yo \$500 quinientos pesos, tu \$500 quinientos pesos, y lo juntan y hacen una bolsita y lo manda a revisar. O sea aquí probablemente no vas a rehabilitar a nadie a lo mejor vas a rehabilitar un espacio público que está siendo utilizado para otras cosas y es una manera de mandar un mensaje a la ciudadanía y sobre todo a los niños que los espacios son para ellos y no para otras actividades y, ahí, estoy seguro que va a ver quién se va querer poner para patrocinar en pintar el espacio, pagar los artículos para poder hacer un evento público, no le hace que le pongas este el logotipo de su negocio de su empresa no importa, aquí el asunto es que en las actividades se sumen y además para ellos les funcione sobre todo por el tema de las empresas socialmente responsables. En algún momento quise hacer algo, pero no me dejaron verdad, aquí tenemos una tequilera yo les dije lo que tu vendes mata y enferma, que vas a poner para de alguna manera ayudar, pues ya no me volvieron a dirigir la palabra, pero hay manera.

[Handwritten signature]

Rocio Partida Bedoy.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Sergio Martínez Arellano: A las empresas socialmente responsable, les bajan el 2% dos por ciento de impuestos, si ellos demuestran que están donando recursos bajan el 2% dos por ciento sus impuestos.

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Pedro Briones Casillas: Yo les aseguro que, si buscan ustedes, como equipo, la manera de la ruta jurídica para poder decir, a ver señores, tenemos este proyecto cuesta tanto, usted está instalado aquí lo que hay, pongan aquí en esta alcancía por favor.

Toma el uso de la voz el regidor Hessael Muñoz Flores: Tenemos aquí una ventaja en este gobierno, considero yo. Hay 3 tres regidores que son profesores y el Jefe de educación también es maestro, entonces en el tema de la coordinación con los trabajos en las escuelas tenemos contacto en casi todos los niveles, como un día dijo el secretario general del sindicato de mi delegación, tenemos el contacto con muchos compañeros, podemos llegar más rápido a todos ellos para el trabajo y lo que comenta el compañero del tema de los empresarios, pues los visitamos varios regidores, Mario conoce a todo mundo aquí, a los empresarios fuertes, medianos, podemos visitarlos y empezar hacer este acto de convencimiento.

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Pedro Briones Casillas: Miren hay una historia verdad, es una historia conocida pero se las voy a contar, este una vez le caí mal a unas personas pero no importa, llego la señora la dueña de la casa con una ratonera y entonces el ratoncito asustado va y le dice a la gallina trajeron una ratonera ¿qué vamos hacer? y le dijo yo ando en el gallinero yo ni me meto a la casa, y corre con el puerco y le dice puerco trajeron una ratonera y le dijo yo en el fango soy feliz discúlpame y luego va con la vaca, vaca trajeron una ratonera, no pues yo me arrimo, como y me voy a pastar discúlpame, pues en la noche se oye un ruido se levanta la señora creyendo que era un ratón y resulta que era una serpiente y al querer agarrarla le pico, se la llevan al hospital se enfermó llego con fiebre y todo mundo sabe que no hay nada mejor para la fiebre que un caldo de gallina, entonces pues no se alivió, se la llevaron al hospital entonces este pues no no se aliviaba y se murió, llego mucha gente al velorio y se fue el señor y dijo ¿pues qué les voy a dar de comer? al puerco y como quedaron muy gastados sobre de la vaca y el único que sobrevivió fue el ratoncito, entonces si vemos lamentablemente la comunidad tiene esa ideología entonces cambiar esa ideología muchos van a resistirse a quitar ese pensamiento mal heredado pero alguien tiene que empezar entonces al que empiece siempre todo el mundo le va a tirar de pie pero alguien lo tiene que hacer y yo creo que los niños y los adolescentes de nuestro municipio, nuestro porque yo sigo viéndolo como mi municipio o sea aquí vive la mayor parte de mi familia, vale la pena cualquiera que no sea nuestro municipio, cualquiera vale la pena. Un niño es un proyecto de vida que puede truncarse con un mal ejemplo o estar en un mal momento verdad.

Toma el uso de la voz la invitada especial Julieta Franco Padilla: Es una buena oportunidad que tenemos para poder hacer algo que realmente queremos prevención.

Rocio Partida bedoy.



Toma el uso de la voz el regidor presidente Mario Velarde Delgadillo: Lo que comenta no nada más es tratar de hacerlo para que otro gobierno no nos lo atorara a hacerlo como habías dicho fundamentarlo para que quede y no nos lo quiten. Incluso por eso fue muy importante la junta para ustedes regidores que yo ya mandé hacer la iniciativa tocando este tema, pero si quería que estuvieran de acuerdo o sea bueno no tanto de acuerdo en el aspecto con conocimiento de causa como cual ya lo presenté los licenciados ya están trabajando en ello y pues digo es parte de nuestro trabajo y agradecerles su disponibilidad el día de hoy porque como Rocío me había dicho que no podía, pero le dije es muy bueno para mí es un tema muy importante y ojala y nos den la razón, porque la verdad si es un tema que vale mucho la pena.

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Sergio Martínez Arellano: Y miren ustedes vean a cuanta gente en situación de calle se ha incrementado, cuantos jóvenes van hablando solos por la calle y eso es lo que la gente no ve pero son por el cristal, lo que hace el cristal son estos delirios auditivos visuales que hacen robar la familia, la familia se cansa y los bota a la calle entonces no tienen otra cosa más que vivir en la calle, asaltar y puede ser que a los que yo rescate hoy, pueden ser los que no van asaltar mañana.

Toma el uso de la voz la invitada especial Julieta Franco Padilla: Y es bien triste y muy lamentable cuando llega un papá y me dice a ver dime ¿a dónde lo llevo? algún centro de rehabilitación es que ya hasta me está robando, ya se me perdió esto ya no sé qué hacer.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Rocío Partida Bedoy: O venden todo lo que hay en la casa, para conseguir más.

Toma el uso de la voz la invitada especial Julieta Franco Padilla: Entonces es muy desgastante porque las mamás, papás tiene que salir a trabajar y ¿dónde lo dejo? es horrible, son chavitos jóvenes generales escolares igualmente se acercan y me dicen ¿qué le hago? ¿dónde hay un centro de rehabilitación que no me cobre? entonces creo que sería una muy buena oportunidad para poder llegar a esa parte, el primer escaloncito no te esperes a que te tenga que pasar todo eso, simplemente vamos rescatando desde ahorita.

Toma el uso de la voz el regidor presidente Mario Velarde Delgadillo: Otra de mis dudas también es, ahorita también ya muchas de las dudas ya las escuchamos ya las vimos, en lo jurídico, en lo legal nos podríamos acercar con usted directamente, por medio de Pedro, ¿para qué? Para ayudar también porque me pedía la licenciada, me pedía las estadísticas precisamente para cuántos fumadores, cuántos bebedores cuando se habla todo ese tipo de cosas para fundamentarlas y buscarlos para dar el siguiente paso, paso número uno pues ya lo dimos verdad.

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Sergio Martínez Arellano: Este bien simple yo les voy a decir algo bien simple, ustedes están en la prepa y usted está en la secundaria, déjenos tamizar la secundaria cualquiera la que quieran, realizamos el semestre que viene

Tercera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Salud Página 27 de 38

Rocío Partida Bedoy



porque ahorita ya están saliendo de vacaciones ya no nos van a dejar, pero déjenos tamizarla en agosto, ustedes van a tener la respuesta de mi tamizaje y yo les aseguro que 500 quinientos o 600 seiscientos van a ocupar salud mental.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Rocío Partida Bedoy: Pueden ser una aquí en cabecera y algunas en rancherías.

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Pedro Briones Casillas: Podemos entrenar algunos de los psicólogos, que nos acompañen en el primer tamizaje y que ellos nos ayuden a replicarlos para que tengan cuando menos una escuela por delegación, junten toda esa información y va ser el sustento que necesitan para que prosperen esta iniciación.

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Sergio Martínez Arellano: Y nada más con los mismos estudiantes yo les hago un, digo yo tengo un amigo actuario que nos regalaría la metodología para estadísticamente metodológicamente comprobarles que es el porcentaje apropiado para tener una investigación, de verdad con eso yo les aseguro que con 1,000 mil tamizajes 500 quinientos, 600 seiscientos van a requerir salud mental, entonces pues que el 50% cincuenta por ciento de tu población esté en ti porque este servicio está más que justificado.

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Pedro Briones Casillas: Maestro ¿La preparatoria tiene alumnos de todas las delegaciones?

Toma el uso de la voz el regidor vocal Carlos Cervantes: Si, si tiene incluso de algunos municipios cercanos.

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Sergio Martínez Arellano: Si ese es como un estándar por eso digo nomas aplicando 1000 mil tamizajes se van a dar cuenta que cuando, es más yo les apuesto una comida que más del 50% cincuenta por ciento va necesitar salud mental. Y de verdad que tus adolescentes requieran, la mitad, de un tratamiento y tú no lo tengas que mayor necesidad tienes o que mayor justificación quiere ayuntamiento que tu futuro, como lo decía el secretario que tu futuro inmediato requiera un servicio y que tu no se los puedas dar y que van a estar condenados a quizás desarrollar esa enfermedad, ya sabes salud mental y de adicción porque ya ahorita la patología de hoy es el pan nuestro de cada día.

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Pedro Briones Casillas: Cada vez es más común o sea ¿que lleva a una persona que consume? dolor emocional verdad tan sencillo por no saber cómo manejar una frustración, el enojo, la tristeza, por ansiedad que es tan común ya, el estrés.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Rocío Partida Bedoy: Fijese ahorita que están diciendo todo eso, yo tengo un niño especial y también en la escuela especial se presentan muchos casos ahorita de ansiedad, frustraciones, mucho que se presenta en

Tercera sesión de trabajo de la Comisión Ejecutiva de Salud Página 28 de 38

Rocio Partida Bedoy



alumnos, hay alumnos que deben de quedarse solos en un salón un tiempo porque no pueden ni las maestras con tanta ansiedad y la frustración y el que muchos ni hablan, ni como decir hay pues cual es la frustración porque muchos ni hablan.

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Sergio Martínez Arellano: En el programa que va a estar acá es el manejo de emociones en niños ese va a estar muy bien.

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Pedro Briones Casillas: Además no solamente es con ellos si no se trabaja con ellos, pero luego se trabaja con los padres de familia, dependiendo con lo que encuentres en cada caso, a ver.

Toma el uso de la voz la invitada especial Julieta Franco Padilla: Es como un apoyo integral.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Hessael: Pues ustedes díganlos cuando ponemos la primera piedra, si el tamizaje ya está muy seguro.

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Sergio Martínez Arellano: Ustedes ya busquen un lugar que ya este, porque va a ser más rápido.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Hessael: Es un terreno ahorita que recuerdo donde está el puente de San Francisco ya vez que están los andadores el de tierra el de cemento más o menos donde esta los juegos, de esos que se pusieron hace tiempo, en la parte de atrás como unos 60 sesenta metros es un terreno de nosotros, no sé a lo mejor cinco oficinas, algunos 200 doscientos metros cuadrados.

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Sergio Martínez Arellano: Un CAPA tiene entre, es más si están en un lugar donde haya una Unidad Deportiva mejor porque la unidad deportiva se reactiva.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Hessael: ¿Eso debe ser? digamos ¿es como una característica?

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Sergio Martínez Arellano: Nosotros estamos anclados en lugares de alta diversidad.

Toma el uso de la voz la invitada especial Julieta Franco Padilla: Yo quiero hacer como una observación, buscar un espacio en donde ya esté como la estructura y lo podamos armar para distribuirlo más fácil.

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Sergio Martínez Arellano: Yo les sugiero que este año arranque, porque ya el año que viene no los van a pelar.

Toma el uso de la voz la invitada especial Julieta Franco Padilla: A veces hasta una casa, sabes qué pues está este espacio, yo les propongo que en San Martín donde

Rocio Partida bedoy.



anteriormente estaba la oficina de prevención social pero son dos oficinas, son dos cuartitos, un baño y se puede armar y se puede hacer ahí y sería como menos la inversión y a lo mejor tenemos ya el espacio y está al lado el kínder sobre la calle Cuauhtémoc, probablemente ahí podríamos iniciar que sería un espacio donde ya está el baño ya hay dos oficinas y se hace algo para hacer otras dos oficinas más o tres está el espacio, ahorita no se están usando en nada profe desde que nos movieron de oficina que ahora tenemos la oficina donde gestionó Pedro, este ya hace vario tiempo está ese espacio y está en desuso realmente y es parte del ayuntamiento porque hay otras oficinitas pequeñitas a un lado de ramo 33, pero es pequeñito también es algo similar porque eran como esos espacios donde había la policía de vigilancia hace muchísimos años y quedan nomás dos cuartitos y un baño, entonces tenemos esos espacios, a un lado de transparencia, entonces podría ser ubicar esos espacios para no generar muchos costos a lo mejor y que se pudiera echar andar, lo que me parece interesante lo retomo lo que decía, vamos ahorita a lo mejor enfocándonos en el personal que tendría que estar ahí para que ellos los empiecen a capacitar porque ¿la capacitación cuánto tiempo es?

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Sergio Martínez Arellano: Si duraría un mes, mes y medio, o dos meses aproximadamente.

Toma el uso de la voz la invitada especial Julieta Franco Padilla: Necesitamos gente capacitada, no vamos a poner improvisado, bueno de mi parte yo digo porque para improvisados cualquiera vamos y ponemos ven mira si quieres tu di que eres agua natural, aunque sea refresco, pero no realmente personas que estén capacitadas para lo que se va hacer estamos hablando de vidas, no estamos hablando de juguetes, de papelitos.

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Pedro Briones Casillas: Lo ideal sería que tuvieran el perfil todos los psicólogos que están en CAPAS tienen una especialidad, son Psicólogos clínicos además cursaron una especialidad en la UNAM en adicciones, entonces de preferencia no es lo mismo un psicólogo que se va encargar de seleccionar personal que a lo mejor ni siquiera le gusta, tiene que tener cuando menos el mínimo de empatía por el tema verdad, ya no digamos que por vocación que le guste el tema clínico y que sepa que se va enfrentar a situaciones que no van a ser cómodas que es difícil, incómodo, el problema se tienen que saber manejar esos casos o cuando menos que tenga el deseo y en el camino pues las mismas circunstancias te van haciendo que desarrolles habilidades, pero cuando menos eso que tenga el deseo y si ya ha trabajado en estos temas pues obviamente va ser mejor.

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Eduardo Alberto Gorostieta García: La otra parte, digo para tomar un poquito la experiencia en ese sentido, a la hora de seleccionar pues precisamente el personal que sí sea ajeno a, porque a lo mejor, como lo comentaba el Lic. Sergio, a veces ellos ya tiene muy marcado ellos su trabajo, muy encaminados ya a cuestiones familiares, divorcios y que si van a quitar niños y todas esas cuestiones porque bueno ya pasó en un municipio donde se hizo la cuestión de CAPA, pero pues se hizo al final ya casi de la administración ya desapareció, la gente que se capacitó ya ni siquiera esta tampoco, entonces estar viendo quien se vaya a quedar porque si no, invertirlo

Tercera sesión de trabajo de la Comisión Ejecutiva de Salud Página 30 de 38

Rocio Partida bedoy.



tiempo porque es tiempo de capacitación, de formación y toda esa parte y luego después decir, porque otra de las cuestiones se las voy a decir porque yo si las escuché, pues es que pagan bien poquito pues no voy a durar yo nada más voy a durar un tiempo y ya me voy a ir, entonces ni la capacitación ni la formación ni el esfuerzo que vayan hacer.

(Todos hablan)

Toma el uso de la voz el regidor presidente Mario Velarde Delgadillo: Yo creo que ahora sí Julieta vamos a ocupar de tus servicios para estar en comunicación y nosotros en lo que sería la vía legal y otros abogados todo lo que se requiera para darle seguimiento a esto y que sea una de dos o tres reuniones que tengamos más adelante como ven, para seguir continuando o alguna otra duda porque el tema va ser extenso, esto es extenso entonces sí los habrá incluso si el día de mañana convocamos a Cabildo pues sabemos que puede haber trabajo.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Carlos Cervantes: Y hay que cabildearlo antes, consensarlo antes con la autoridad municipal.

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Sergio Martínez Arellano: Está demostrado que por un peso que inviertes en prevención te ahorras 5 cinco en atención, sean delitos sean robos inclusive en discapacidad para todas las personas que consumen alcohol o sustancias para una empresa se baja el índice de incapacidades hasta un 20% cuando constituyes a una persona a su vida porque normalmente una persona que consume alcohol o drogas va a meter muchas incapacidades, entonces merma tu productividad.

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Pedro Briones Casillas: Los riesgos laborales todo lo que detiene la cadena productiva, en el caso el bien a resguardar que son los niños y los adolescentes pues se pierde todo un proyecto de vida ahí.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Hessael Muñoz Flores: El tema económico es importante.

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Sergio Martínez Arellano: Con el tamizaje se va a dar cuenta, mira esto es prevención.

Toma el uso de la voz el regidor presidente Mario Velarde Delgadillo: Sí es que ya con esto vamos a tener fundamentos el sustento de decir esto es lo que se requiere.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Hessael Muñoz Flores: Yo lo invito a mi primaria son 12 doce grupos de primaria, aquí por Industria en esa escuela viene gente de todos lados incluso de villas, de varias colonias.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Rocío Partida Bedoy: Si porque también en la mixta 88 que abrieron en Santa Fe ya hace casi tres años se abrió esta muchísima gente de Villas.

Tercera sesión de trabajo de la Comisión Ejecutiva de Salud Página 31 de 38

Rocio Partida bedoy.

CHH



El siguiente punto a tratar es el:

QUINTO PUNTO: Solicitud por parte del Regidor, Mario Velarde Delgadillo, para aprobar la certificación "Espacio 100 por ciento libre de humo de tabaco y emisiones" del edificio del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, por parte del Consejo Estatal Contra las Adiciones en Jalisco (CECAJ). Para esto quiero cederle el uso de la voz al Sr, Eduardo.

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Eduardo Alberto Gorostieta García: Bueno, pues es muy sencillo creo que ya se certificaron todas las delegaciones, se certificaron los Centros de Salud también, se certificaron varias estancias de aquí del municipio y excepto el Ayuntamiento, el Ayuntamiento no está certificado al 100% libre de humo de tabaco la ley nos marca que pues todas las instancias de gobierno pues cumplan con esta normatividad y que sean 100% libre de humo de tabaco, entonces no se había hecho aquí en Zapotlanejo por otras cuestiones creo no se permitió entonces no se ha certificado, él estaba recogiendo y dice oye estoy buscando el del ayuntamiento y le digo ah no es que ese no está, ése no se ha certificado y me dice entonces hay que hacerla, bueno usted coméntelo realmente esa es una de las cuestiones que cumplir como reglamento.

Toma el uso de la voz el regidor presidente Mario Velarde Delgadillo: Nos tocó estar y recibir las certificaciones y estoy viendo lo que me comentaba de los DIF, de las comunidades y delegaciones y pues al último esperé y no estaban el del Ayuntamiento entonces creo que es algo bochornoso, vergonzoso que nosotros como Ayuntamiento pues no tengamos la certificación y más que nada pues pedirle el apoyo a los regidores para que esto sea un ejemplo también verdad porque dicen que el ejemplo empieza en casa verdad, hay que dar el ejemplo dicen y pues como vamos a poder decir a alguien oye certifica cuando nosotros aquí estamos fumando o estamos haciendo adiciones, entonces si alguien tiene la adicción pues con todo y pena mientras este en horarios de trabajo se vaya a otro lado por respeto a los demás, ese es mi punto de vista.

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Eduardo Alberto Gorostieta García: De hecho lo que pretende la ley es para la protección para los fumadores porque al final de cuentas un espacio, una bocanada de tabaco contamina alrededor más o menos de 120 metros cuadrados, entonces una sola bocanada estamos hablando ¿un cigarro cuanto es lo que contamina no? y aun así que se vuelve a barrer y se vuelve a levantar la sustancia y vuelve a contaminar entonces por eso es los beneficios que se pueden llevar toda la gente que acude al Ayuntamiento para ir certificando el H Ayuntamiento.

Toma el uso de la voz el regidor presidente Mario Velarde Delgadillo: Y aparte la certificación me comentaba que hay aditamentos donde pudiéramos poner nosotros aquí en el centro histórico, los colectivos porque incluso una capacitación en la cual se pudieran hacer desde colillas de cigarro recolectarlas, hacer zapatos o sea reutilizarlo

Tercera sesión de trabajo de la Comisión Edificia de Salud Página 32 de 38

[Handwritten mark]

Rocio Partida bedoy

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



para que no estuvieran las bachichas o sea tener como esa educación hacia el fumador de que pues ok ya estás fumando pues trata de depositar las bachichas y que no se nos vaya a los drenajes a los lugares pues de taponamientos no.

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Pedro Briones Casillas: Por el tema de la contaminación, ahora el 31 de Mayo en la ponencia que fueron a darnos dos especialistas de la Universidad de Guadalajara pues es alarmante lo que contamina una colilla de cigarro puede llegar a contaminar 20 litros de agua dulce perdón, 20 litros de agua salada y hasta 50 litros de agua dulce además de todos los contaminantes que se emiten, el humo de segunda mano y decía bien ahorita Gorostieta el humo de tercera mano lo que se impregna las superficies de todos los contaminantes y que el que va llegando se lo va llevando y la apertura para otro tipo de sustancias, lamentablemente el tabaco a veces es la droga de inicio pero luego después se acompaña.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Roció Partida: O las personas de que están al lado del que fuma, a mi hermano una vez le paso estaba chiquito y le hicieron estudios y mi mamá volteaba y lo miraba pues porque salió con humo de tabaco en sus pulmones y volteaba y lo miraba tenía como unos 11 once años y llego a la casa y una regañada y él le dijo es que yo no fumo, yo no fumo como cree que voy a fumar y nunca fumó y hasta la fecha no fuma, pero el con personas que estaba a veces donde él trabajaba, donde el anda con los amigos no sé y apareció en unos estudios que siempre le hacía de rutina que fumaba que tenía tabaco en su pulmón y el aseguraba que no y hasta la fecha le digo no fuma o sea.

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Pedro Briones Casillas: Y ahora por ley los espacios públicos deben de ser libres de tabaco no es que quieras, tu casa tú sabrás como la tienes, pero los espacios públicos pues no.

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Sergio Martínez Arellano: Inclusive la ley estatal se llama; Ley Estatal de Protección a no fumadores.

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Pedro Briones Casillas: Y ahora con el decreto presidencial que se prohíben la importación y la venta de vapeadores, es otro tema que se cose aparte, pero debe de estar dentro de la Ley.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Carlos Cervantes: ¿Cuáles serían los pasos a seguir para la certificación?

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Eduardo Alberto Gorostieta García: Pues aquí nada más serían dos días, el día que ustedes digan para venir hacer la supervisión, colocar toda la señalética y esperar a que venga el COFEPRIS yo hago el primer levantamiento y el segundo lo hace COFEPRIS para ya dar la certificación.

Rocio Partida Dedos

Car



Toma el uso de la voz el regidor presidente Mario Velarde Delgadillo: Si ya pueden desde mañana verdad.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Carlos Cervantes: Se tiene que pasar al pleno.

Toma el uso de la voz el regidor presidente Mario Velarde Delgadillo: Sí igual ya se pasó la iniciativa se la pasé a Jazmín para que me hiciera, pero igual darles el taller, el respeto a ustedes y que si dijeran sabes que Mario no estamos de acuerdo pues para evitar en Cabildo de una vez exponerlo, pero no sé qué opinen ustedes acerca de esto.

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Eduardo Alberto Gorostieta García:
Una de las cuestionantes es precisamente es dar a conocer el programa que se tiene que conocer todos ese mismo programa igual ya lo traemos hecho ya nada más para ponerle los datos pero hay que dársela a conocer precisamente ese programa de la protección a no fumadores, pero en el cual conlleva también que se suman hacer trabajos precisamente preventivos o sumarse también a las campañas del 31 de Mayo día Mundial Del Tabaco, para que también dentro de la misma instalación hagan esas mismas campañas el comité que lo va conformar también dentro del mismo Ayuntamiento y aparte pues bueno a la hora de las supervisiones no debe de existir en ningún lugar indicios ni de olor de ningún tabaco, ni cajetillas, ni cigarrillos, ni encendedores, ni ceniceros o sea porque por que el comité puede decir a ver me abres tu cajón y resulta que le atina al cajón donde está el que si fuma, con ese hecho ya perdemos la puntuación entonces ya porque, porque son cinco puntos que vamos a perder en ese sentido entonces. Es que no fumo aquí, sí pero aquí ya hay indicios entonces pelas no, si encuentra una colilla de tabaco o algún lugar donde está la ceniza y todavía huele a humo, es muy común realmente en las mayorías de las presidencias porque me toca hacer la supervisión y a veces mando a las azoteas también y ¿Qué hubo? A es que aquí se suben a fumar todos, pues es que no es para fumar es que es un edificio libre del humo del tabaco ósea es saliendo la puerta del lugar asía haya ya pueden fumar donde quieran pero dentro de, en ningún lugar, es que en el baño es el más rico, si pero pues al final de cuentas a veces están hay en las ventanitas les digo que me toca estar haciendo observaciones y a veces en la ventanita dejan hay la bachichita ahí para que no se vea, pero pues hasta en eso tiene uno que estar supervisando les digo esto porque , bueno nosotros hacemos así como en visita amiga pero cuando vienen COFEPRIS, pues esos ya no viene de visita amiga esos no avisan cuando y llegan a la de sin susto y a ver vamos y empiezan la supervisión y les digo esto porque hay quien ha dicho no sabes qué el señor se sube a la azotea hace las revisiones y abre los cajones y por eso siempre digo bueno me voy a basar a esa y hasta todos los lugares los va revisar hasta el último rincón, oye ¿ahí que hay? ah no es que aquí es bodega, a ver ábrele y resulta que ahí están los indicios de huellas, ahí se meten a fumar, entonces todo eso aparte hay que, eso deben que saber que en ningún lugar está permitido dentro del Ayuntamiento, entonces todo eso es lo que nos vamos a basar ahora sí.

Toma el uso de la voz la invitada especial Julieta Franco Padilla: Y las de estas ¿cómo se llaman? los balcones.

Tercera sesión de trabajo de la Comisión Edificios de Salud Página 34 de 38

Rocio Partida bedoy.



Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Eduardo Alberto Gorostieta García: No de hecho el comité de vigilancia bueno si alguien o algún fumador están dentro de la instancia puede llamar a una autoridad para que lo saquen del lugar, ley por ley, porque está infligiendo precisamente la salud de los demás.

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Pedro Briones Casillas: Porque a diferencia de la Ley de salud, la Ley Estatal en protección a los no fumadores hace responsable al que fuma y hace responsable al del lugar por ser omiso de llamarle la atención o es decir un funcionario por ejemplo; alguien está fumando entonces yo tengo que decir oye apaga tu cigarro o salte de aquí no debes de fumar si yo soy omiso y alguien más nos pone la queja va una sanción en contra del jefe y del que estaba fumando, así mismo el dueño de un restaurant por ejemplo; es un espacio libre de humo y el dueño del restaurant lo ve que está fumando y alguien más se queja va la sanción sobre los dos, hace responsable al que está siendo omiso.

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Eduardo Alberto Gorostieta García: Las sanciones son bastantes onerosas.

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Pedro Briones Casillas: Sí, Muchos días de salario mínimo.

Toma el uso de la voz el regidor presidente Mario Velarde Delgadillo: Se las dejo a su consideración, por eso era muy importante que lo supieran
Gracias a la capacitación que nos dieron y aparte la vergüenza de estar buscando y no lo encontré, no sabía, como dijo aquel soy nuevo en esto verdad, bueno ¿alguna duda? ¿algún comentario?
Ok pues yo creo que la vamos a dejar.

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Pedro Briones Casillas: ¿Se requiere alguna capacitación previa?

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Eduardo Alberto Gorostieta García: No, no esté al que vaya ser el responsable nada más al comité de vigilancia es el que se va a encargar porque, porque traen una lista donde recában las firmas de todos que se les va a notificar de que se les aviso de que están enterados todos una firma, porque luego no que a mí no me dijeron nada porque COFEPRIS sí hace preguntas aleatorias, ¿oye te notificaron? no, no me dijeron nada pero oye aquí está tu firma cómo que no, entonces ese ya es el argumento para el comité de vigilancia decir, no, si se les notificó.

Toma el uso de la voz el regidor presidente Mario Velarde Delgadillo: Lo que yo les pidiera que se hiciera llegar toda esa información para hacerla llegar a lo jurídico para que haya un fundamento, ya está grabado, pero se lo hacemos llegar verdad.

Rocio Par Aida bedo y.



Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Sergio Martínez Arellano: Cada Ayuntamiento tiene su administrador del espacio, a él le haces llegar eso y ya él es que va estar más interesado en comunicarlo.

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Pedro Briones Casillas: Igual en cuanto empiezan a recabar las firmas van a brincar en los que no están de acuerdo.

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Sergio Martínez Arellano: Si pero es la ley, oye puedo robar pues no, no puedes robar es la ley.

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Pedro Briones Casillas: Designen unos espacios haya donde pongan ceniceros que se estén recolectando.

Toma el uso de la voz el regidor presidente Mario Velarde Delgadillo: Si lo comentábamos en el área publica afuera de la presidencia.

Toma el uso de la voz la invitada especial Julieta Franco Padilla: Que además es una plaza pública, que son espacios libres de humo.

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Sergio Martínez Arellano: Es que imagínate me atravieso y esta el restaurante, va decir aquí me llega el humo y es un espacio público menos.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Carlos Cervantes: Yo he escuchado que quieren hasta en las playas también.

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Sergio Martínez Arellano: Es que son espacios públicos y lo que se trata es de proteger al no fumador.

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Pedro Briones Casillas: Y además está comprobado cuanto contaminan las colillas y luego lo que sucede cuando se van al mar como se sientan, como alrededor de donde se sientan se mueren los alimentos de los microorganismos y los pececitos como se contaminan y como terminan ellos siendo comidos por los peces que si nos comemos nosotros.

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Sergio Martínez Arellano: Dura 30 años una colilla en ser biodegradable.

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Pedro Briones Casillas:
Eso las biodegradables, pero luego las nuevas generaciones de colillas que ahora son de materiales sintéticos que no son reciclables y que no son biodegradable más grave todavía y entonces es una oportunidad como para poner como ejemplo desde la máxima casa donde vive o donde esta quién dirige el gobierno del pueblo pues que sea el espacio donde se convierte el ejemplo.

Rocio Partida bedoy



Toma el uso de la voz el regidor presidente Mario Velarde Delgadillo: Sí verdad estamos de acuerdo.

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. Pedro Briones Casillas: Habrá quien no va a estar de acuerdo y tiene derecho a no estar de acuerdo, pero es una Ley que debes de ajustar.

Toma el uso de la voz el regidor presidente Mario Velarde Delgadillo: Bueno ¿algún otro asunto? Nada más el sexto punto Asuntos Generales, creo que ya los tratamos todos no sé si haya algún comentario aparte de asuntos generales.

QUINTO PUNTO: Asuntos Generales. Se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete a lo cual, no hay manifestaciones.

Regidor presidente Mario Velarde Delgadillo: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

SEXTO PUNTO: Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la cuarta sesión ordinaria siendo las 15:14 quince horas con catorce minutos del día 06 de junio del 2022.

MARIO VELARDE DELGADILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD

ROCÍO PARTIDA BEDOY
REGIDORA VOCAL

HESSAEL MUÑOZ FLORES
REGIDOR VOCAL

Rocio Partida bedoy



G O B I E R N O D E
ZAPOTLANEJO
2 0 2 1 - 2 0 2 4

Carlos Cervantes
CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ
REGIDOR VOCAL

Las presentes firmas pertenecen al acta de la cuarta sesión ordinaria de Salud celebrada el día 06 de junio del 2022.

